

## Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica República de Costa Rica

San José, 13 de mayo de 2019 DM-676-2019

Señor Daniel Soto Castro Viceministro Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Estimado señor:

Me refiero a su oficio DVM-004-18, mediante el cual presenta la solicitud de financiamiento ante el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, para realizar el estudio denominado "Estrategia Productiva Territorial para una Economía Descarbonizada 2020-2050".

Tengo el gusto de informarle que la solicitud ha sido conocida y aprobada en la sesión n°225 del Comité Directivo del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, hasta por la suma de quinientos ochenta y seis mil dólares exactos (\$586.000,00) equivalentes a trescientos millones setenta y dos mil colones exactos (\$351.072.600,00), en la condición de transferencia no reembolsable.

Dicha aprobación está sujeta a las siguientes condiciones:

- El MIDEPLAN cuenta con tres meses para realizar las acciones necesarias para formalizar el convenio de financiamiento mediante la elaboración del Cartel de Concurso Público. Asimismo, se aprueba la petición para utilizar el Concurso Público Abreviado de acuerdo al artículo 61.bis del Reglamento del Fondo de Preinversión.
- El MIDEPLAN deberá entregar una garantía de cumplimiento ante el Fondo de Preinversión consistente en una letra de cambio por la totalidad del financiamiento, en caso de que no se cumpla con los objetivos del estudio, será ejecutada en favor del Fondo.

Agradecemos remitir el cartel para la selección del consultor, a la Dirección del Fondo de Preinversión, cuyo Director es el señor Diego Mora Valverde, al correo electrónico: diego.mora@mideplan.go.cr.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo Ministra

C. Sr. Diego Mora Valverde, Director del Fondo de Preinversión, MIDEPLAN Archivo.



